

RESEÑA CURRICULAR CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, maestrante en Derecho Constitucional y Administrativo, Licenciada en Derecho por la Universidad de Guadalajara y Especialista en Antropología y Ética por la Universidad Panamericana (campus Guadalajara), ha ejercido la mayor parte de su carrera profesional dentro del servicio público, dedicándole a éste poco más de dieciocho años, y siendo el cargo actual de Presidenta del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco e Integrante de la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción el último de sus retos profesionales.

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco (1998-2005) sería la institución que marcaría el inicio de una carrera prominente e impecable dentro del servicio público, institución en la que desempeñaría diversos cargos y en donde se caracterizó por presentar y desarrollar propuestas que, al día de hoy, siguen siendo punto de referencia en temas como la conformación de sistemas jurídicos integrales, la creación de bases de datos generales de los organismos públicos del Poder Ejecutivo del Estado, entre otros. En dicha Secretaría se encargó, principalmente, de vigilar, a través del órgano máximo de gobierno, la correcta aplicación del presupuesto y, en general, del uso de los diferentes recursos, así como de revisar a las entidades con la finalidad de verificar su operación y funcionamiento. De igual forma, tuvo representación, cuando así lo ameritó, en las Sesiones de las Juntas de Gobierno o Consejos de Administración, así como en los Comités de Obra de más de setenta organismos paraestatales, incluyendo fideicomisos.

A mediados de 2005, se integraría a uno de los proyectos más importantes y fructíferos de su carrera profesional: el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en el que fungiría como Directora de Evaluación Interinstitucional, Planeación y Gestión Administrativa, así como titular de la Unidad de Transparencia e Información, encargándose, principalmente, de controlar y ejecutar todas las actividades financieras y contables del Instituto, así como de la emisión y autorización de los estados financieros y contables del mismo, incluyendo la integración de la cuenta pública.

En 2010 y hasta mediados de 2013, se desempeñó como Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara, desarrollando e implementado, a través de un análisis financiero, legal y de recursos humanos, el proyecto de regularización y basificación de 1378 trabajadores de dicho Hospital. De igual forma, contribuyó a la consolidación de su Unidad de Transparencia, mediante el desarrollo de controles de seguridad de vanguardia respecto al manejo y tratamiento de la información pública, reservada y confidencial de los pacientes de dicho Hospital.

El 02 de julio de 2013 fue nombrada por el H. Congreso del Estado como Presidenta del Pleno del entonces llamado Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, -ahora Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco-, encargo para el cual fue ratificada, por un período de cinco años más, el pasado mes de julio de 2017. En dicho Instituto se ha caracterizado por impulsar una agenda que comprende, fundamentalmente, la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de los datos personales, la participación ciudadana, así como el combate a la corrupción y la fiscalización. Entre sus funciones principales destacan: formar parte del Sistema Nacional de Transparencia; elaborar y proponer al Pleno el anteproyecto de presupuesto

ELIMINA
FIRMA
AUTÓGRA
FA

para el correcto funcionamiento del Instituto, así como la emisión de sanciones para cualquiera de los 500 sujetos obligados por incumplimiento de la Ley en la materia.

En octubre de 2015 fue nombrada Presidenta del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Jalisco, espacio de diálogo y co-creación entre ciudadanía y gobierno en el que, de manera colaborativa, todos los sectores de la sociedad encuentren soluciones alternativas y fuera de lo convencional a los múltiples desafíos existentes, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas, la tecnología y la co-creación no solamente en las entidades públicas, sino además en la sociedad civil.

En octubre del 2016, el Senado de la República la nombró Integrante de la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción que, además de ser el componente ciudadano de dicho Sistema, funge como la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas del Sistema Nacional. En ese sentido, tuvo como principal encomienda la selección de los cinco integrantes del primer Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción de la historia del país.

Convencida de que la transparencia y la rendición de cuentas son aspectos fundamentales que debe desempeñar un servidor público, a finales de 2016 y en un ejercicio de rendición de cuentas sin precedentes, publicó su declaración "3 de 3", convirtiéndose de esa forma en una de las primeras jaliscienses en adherirse a dicha plataforma.

Actualmente, se desempeña como profesor titular de la asignatura "Administración Pública" en la Escuela de Derecho de la Universidad de Guadalajara.

ELIMINA FIRMA AUTÓGRAFA

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Testado.- De Conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y los lineamientos Trigésimo Octavo y Quincuagésimo Sexto de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas por tratarse de un dato personal identificativo.